10

Asuncion Marzo 9 de 1895.-

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º. Reintégrase á Don Pedro P. Caballero en su cargo de Fiscal General del Estado, en virtud de haber vencido el término de la licencia que le fué concedida.-

Art.º 2º. Dése las gracias al Señor Agente Fiscal, por los servicios prestados en el desempeño interino del citado cargo.-

Art.º 3º. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Benigno

Angel Martínez